



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 25 JUN 2019

RES. H. N° 0973/19

Expte. N° 4.833/17

VISTO:

La presentación efectuada por Roxana Elizabet Juárez, L. U. N° 791.373, alumna de la Maestría en Estudios Literarios, mediante la cual tramita una prórroga para la presentación de su Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. II. N° 1266/17 se aprueba tema y se designa al Dr. Hernán Sosa como su Director;

Que el pedido de prórroga cuenta con el visto bueno del Dr. Sosa y del Comité Académico de la Maestría en Estudios Literarios;

Que asimismo la solicitud cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 309/19 aconseja otorgar una prórroga de tres meses para la presentación de su Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en sesión ordinaria del día 18/06/19)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- TENER POR PRORROGADO** el plazo de presentación de la Tesis de Maestría en Estudios Literarios de Roxana Elizabet Juárez, L. U. N° 791.373 titulada "*Las miradas femeninas en las representaciones literarias de la última dictadura militar. (Des)enfoques y (dis)locaciones en producciones narrativas (1998-2015)*" y **OTORGAR** una prórroga extraordinaria de tres meses para su presentación a partir de la fecha de notificación de la presente.-

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR** a Roxana Elizabeth Juárez, Dr. Carlos Hernán Sosa, Dirección de Control Curricular, Dirección de la Maestría en Estudios Literarios, Dpto. Alumnos, Boletín Oficial y Departamento de Posgrado.

mssg

Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BUJASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa